

**INSTITUTO DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA PRESENCIAL IIC/LPE/002/2023**

EL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCION I, 53, 54, Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ADQUISIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓ DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTICOLOS 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IIC/002/2023 RELATIVA A LA ADQUISION DE EQUIPOS PARA DOTACIÓN DE KITS DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA PARA INSTALACIÓN DE VIVIENDAS, EN ZONAS SERRANAS EN EL ESTADO CONTENIENDO LO SIGUIENTE:

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
UNICA	Kits de energía para dotación fotovoltaica	51	<p><u>Refrigerador tipo inverter</u> Capacidad mínima equivalente a 10 pies cúbicos (refrigerador/congelador) y a tensión nominal de 110V AC. Deberá incluir todos los complementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.</p>
		204	<p><u>Focos para iluminación</u> Focos de luz blanca, de máximo 25W, a tensión nominal de 110V AC y deberán incluir todos los materiales necesarios para su correcto montaje y operación. Para este concepto también se pueden considerar focos LED.</p>
		51	<p><u>Lote de paneles solares FV con capacidad nominal equivalente de 520 Wp -CD</u> Para la selección de los paneles se debe considerar que estos cumplan con las normas internacionales de IEC 61215, IEC/UL 61730 y UL 1703 de calidad y seguridad y que cuenten con una garantía mínima de fábrica de 10 años en manufactura.</p>
		51	<p><u>Lote de estructura de montaje para paneles solares FV</u> Que sea con fabricación de patente y que cumpla con aprobación UL 2703, esté fabricada en acero galvanizado o aluminio anodizado, así como tornillería y herrajes en estos mismos materiales; deberá contar con todos los accesorios para el sistema de puesta a tierra y protecciones.</p>
		51	<p><u>Inversor de corriente de 600 W</u> Contar con tolerancia a sombreados, garantía mínima de 10 años y cumplir de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 690-10 de la NOM-001-SEDE-2012 para sistemas autónomos.</p>
		51	<p><u>Controlador de carga PWM de 12/24/48 V</u> Cumplir con la certificación UL 1741, que igual aplica para controladores de carga en sistemas autónomos. (Requerimiento de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 690-4 d de la NOM-001-SEDE-2012).</p>
		51	<p><u>Banco de baterías con capacidad nominal mínima equivalente de 600 Ah a 12/24 V</u> El almacenamiento de energía deberá de proveer un día y medio (36 hrs) de autonomía al sistema. Las baterías seleccionadas deberán de ser para aplicación en sistemas solares autónomos. Se debe de considerar el rack necesario para la colocación de las baterías de forma segura y ordenada.</p>
			<p><u>Lote de equipos, materiales y dispositivos complementarios</u></p>

		51	La instalación eléctrica de la vivienda deberá ser nominal a 110 V de AC, incluir el tablero eléctrico, dispositivos de protección (tanto en AC como en DC, según corresponda), sistema de tierra, canalización metálica con tubería tipo Conduit IMC, cableado para instalaciones solares (DC), accesorios y misceláneos (como
--	--	----	---

DISPOSICIÓN DE BASES PARA CONSULTA	COSTO DE PARTICIPACION	PRIMER JUNTA DE ACLARACION DE LAS BASES
Durante los días naturales del 30 de septiembre al 16 de octubre de 2023. en un horario 8:00 a 16:00 horas; en el siguiente link: https://i2c.com.mx/licitaciones/	SIN COSTO	EL DIA 04 DE OCTUBRE DE 2023, ALAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD, EN AV. ABRAHAM LINCOLN NO. 1320, OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, EDIFICIO JOSÉ MORELOS (PUEBLITO MEXICANO) SEGUNDO PISO, FRACC. CÓRDOVA DE LAS AMÉRICAS, C.P. 32310, EN CIUDAD DE JUÁREZ, CHIHUAHUA
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		
EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 17 DE OCTUBRE A LAS 11:00 HRS EN AV. ABRAHAM LINCOLN NO. 1320, OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, EDIFICIO JOSÉ MARÍA MORELOS (PUEBLITO MEXICANO) SEGUNDO PISO, FRACC. CÓRDOVA DE LAS AMÉRICAS, C.P. 32310, EN CIUDAD DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.		

ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

LAS BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD, EN AV. ABRAHAM LINCOLN NO. 1320, OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, EDIFICIO JOSÉ MARÍA MORELOS (PUEBLITO MEXICANO) SEGUNDO PISO, FRACC. CÓRDOVA DE LAS AMÉRICAS, C.P. 32310, EN CIUDAD DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, Y EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://i2c.com.mx/licitaciones/>

A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS LICITANTES DEBEN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.
- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR:
 - BALANCE GENERAL, BALANZA DE COMPROBACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 12 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
 - ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN ANUAL ANTE EL S.A.T. DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
 - DECLARACIÓN ANUAL ANTE EL S.A.T. DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
 - BALANCE GENERAL, BALANZA DE COMPROBACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 12 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2023, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
 - ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN MENSUAL ANTE EL S.A.T. DEL MES INMEDIATO ANTERIOR, A LA FECHA DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, AL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL LICITANTE.
 - DECLARACIÓN MENSUAL ANTE EL S.A.T. DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS AL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL LICITANTE.
 - ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE COMO MÍNIMO DEL 20% DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, CONSIDERANDO LA CANTIDAD TOTAL CON I.V.A.
 - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL S.A.T. (32-D) VIGENTE Y POSITIVA.
 - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES VIGENTE Y POSITIVA; EXPEDIDA POR LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD Y EXPERIENCIA TÉCNICA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

4. CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO ENTREGAR UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
 5. LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES.
- B) CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.**

EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES LICITADOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, DICHA ENTREGA SERÁ EN LAS INSTALACIONES UBICADAS EN AV. ABRAHAM LINCOLN NO. 1320, OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, EDIFICIO JOSÉ MARÍA MORELOS (PUEBLITO MEXICANO) SEGUNDO PISO, FRACC. CÓRDOVA DE LAS AMÉRICAS, C.P. 32310, EN CIUDAD DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

FORMA DE PAGO: DE ANTICIPO A LA FIRMA DEL CONTRATO, 30% A LA ENTREGA DE LOS BIENES Y 30% A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA EN LA QUE CONSTE LA RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD.

C) GENERALIDADES

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL

AL FINALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE FIJARÁ EL DÍA, LA HORA Y EL LUGAR EN QUE SE EMITIRÁ EL FALLO ADJUDICATORIO.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO CON LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD.

EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 30 SEPTIEMBRE DE 2023

**LIC. GLORIA ADREA PERALES ALMEIDA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD.**